

COOPERATIVISMO Y DESARROLLO RURAL. EL CASO DE LAS COMARCAS DE INTERIOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA¹.

Gabriel García Martínez

Alicia Mateos Ronco

Inmaculada Villalonga Grañana

CEGEA – Centro de Investigación en Gestión de Empresas

Universidad Politécnica de Valencia

Resumen

Para la población de las zonas rurales desfavorecidas, cuyos medios de subsistencia han sido tradicionalmente la agricultura y la ganadería, la pérdida de capacidad para competir en los mercados ha impuesto la necesidad de desarrollar nuevas actividades que aporten unos ingresos complementarios a la agricultura y los servicios, y que eviten el despoblamiento de estas comarcas. En este sentido, la recientemente aprobada Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural tiene como objetivo prioritario la mejora de la calidad de vida y de las rentas de la población rural, a la vez que respalda el papel dinamizador de las cooperativas en su triple función: económica, social y territorial. En el presente trabajo se analiza la contribución de algunas actividades alternativas a la agricultura, a la recuperación económica y social de las zonas desfavorecidas del interior de la Comunidad Valenciana, así como el papel del cooperativismo como vertebrador empresarial en dichas zonas.

1.- INTRODUCCIÓN

La agricultura de la Unión Europea (UE) presenta dos graves obstáculos: los excedentes y los elevados costes de producción. El problema que plantea esta situación acerca de la baja rentabilidad de la agricultura comunitaria, que tendría una posible solución sencilla en el ámbito de la reducción de superficie cultivada, tiene una difícil puesta en práctica debido entre otras causas al papel que juega la agricultura tanto a nivel estratégico en el ámbito de la conservación del territorio, como a nivel político, por la importancia numérica del electorado rural, o por determinadas inquietudes de índole ecológica.

Partiendo de la base de la importancia del mantenimiento de la actividad agrícola comunitaria, la solución pasa por una reestructuración del sector. Una opción interesante, y que constituye el punto de partida del presente trabajo, es la búsqueda de actividades alternativas que aporten unos ingresos complementarios a la agricultura y los servicios y que impliquen un mayor aprovechamiento de zonas que actualmente acusan un grado elevado de despoblamiento, contribuyendo a la revitalización de las mismas.

En este sentido, tanto el cultivo de plantas aromáticas y medicinales como el agroturismo son actividades que permiten la protección y preservación del suelo y la conservación de la arquitectura tradicional, aportando unos ingresos complementarios y permitiendo, entre otras cuestiones, la comercialización “in situ” de determinados productos agrícolas, artesanos y ganaderos. El desarrollo de estas actividades va íntimamente relacionado con la necesidad de conservación de la naturaleza y el respeto al medio ambiente, ya que esta es la única forma de asegurar a largo plazo la base de un desarrollo rural adecuado y sostenible.

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación GV06/378: “Las entidades de economía social en un entorno globalizado”, financiado por la Generalitat Valenciana (España).

El presente trabajo analiza la importancia económica y social asociada a algunas de estas alternativas. Por una parte, el cultivo de plantas medicinales y aromáticas como agricultura alternativa a la tradicional y, por otra, el agroturismo como actividad alternativa a la agricultura, considerando ambas desde la perspectiva de la recuperación de las zonas rurales desfavorecidas.

Por ello, el principal objetivo es la evaluación de la información económica existente tanto de las explotaciones de plantas aromáticas y medicinales como de las actividades de agroturismo, restringiendo el ámbito geográfico a las zonas desfavorecidas del interior de la Comunidad Valenciana (España). Se particularizará el análisis a su evolución e importancia económica, así como las posibilidades que representan como solución factible al problema de despoblamiento rural de estas áreas. El estudio contempla también la vertebración empresarial de estas actividades, en cuyo caso será objeto de particular atención el fenómeno del asociacionismo agrario, principalmente articulado a través de las Sociedades Cooperativas y algunas Sociedades Agrarias de Transformación, que representan la fórmula empresarial más ligada al medio rural.

2- ALTERNATIVAS ECONÓMICAS EN LAS ZONAS DE INTERIOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

La búsqueda de soluciones económicas y sociales para evitar el despoblamiento del medio rural constituye un objetivo de carácter prioritario, sobre todo en aquellas zonas desfavorecidas, principalmente ubicadas en el interior peninsular, en las que la agricultura tradicional ya no es capaz de ofrecer un futuro a sus habitantes.

En este sentido, el agroturismo es uno de los pilares fundamentales en que se basan los ingresos de las zonas rurales de interior, junto con la agricultura y ganadería tradicional y ecológica, la reforestación y las plantas aromáticas y medicinales. Su importancia radica en su capacidad de creación de puestos de trabajo, incrementando la renta rural y evitando la despoblación de muchas zonas rurales.

El turismo rural, caracterizado por tratarse de alojamientos específicos (casas rurales, pequeños hoteles, albergues) ha tenido en el levante un desarrollo tardío respecto a otras regiones españolas. La Comunidad Valenciana ha sido una de las que más ha retrasado la ordenación de estos establecimientos. Retraso en el que ha tenido que ver el enorme peso del turismo masivo de sol y playa y las políticas turísticas y de desarrollo rural llevadas a cabo por la Generalitat Valenciana.

El cultivo de plantas aromáticas, medicinales y condimentarias, por su parte, abre un amplio espectro de posibilidades para determinadas comarcas del medio rural ya que los beneficios que reporta son muy variados. Desde un punto de vista medioambiental cabría citar el aprovechamiento de tierras marginales, la protección del medio natural y defensa contra la erosión del suelo, la recuperación de terrenos salinos o yesosos, o el desarrollo de la apicultura o la agricultura ecológica, entre otros. Por otra parte, desde un plano socioeconómico, el cultivo en determinadas zonas puede paliar el problema de la migración de la población rural y la consecuente despoblación de dichas zonas.

La potencialidad económica de este tipo de cultivos es más que considerable y constituye una alternativa importante para la agricultura de secano y regadío de ciertas comarcas de la Comunidad Valenciana. Algunas de las especies de plantas aromáticas o medicinales se adaptan bien al clima de esta Comunidad llegando incluso a existir de manera espontánea en amplias zonas.

No obstante, la producción a nivel comercial en esta Comunidad es muy escasa limitándose a unas pocas miles de toneladas ya que, paradójicamente, la mayor parte del consumo nacional de estas especies, alrededor de un 80%, proviene del exterior. El principal obstáculo que limita la producción con vistas a la comercialización es la falta de organización en el medio rural y, en este sentido, el asociacionismo agrario, instrumentado

básicamente a través del cooperativismo, tiene obligatoriamente un protagonismo indiscutible.

3.- ANALISIS Y DIAGNÓSTICO DE ALTERNATIVAS.

3.1.- Producción de plantas aromáticas y medicinales.

España, por su situación geográfica, orográfica y ecológica, posee una flora medicinal y aromática abundante y variada, con más de un millar de especies, 150 de las cuales son endémicas. El cultivo de plantas aromáticas y medicinales ocupa en nuestro país 7.000 hectáreas de las cuales unas 4.000 se dedican a la producción de lavanda, según el Área de Productos Secundarios del Bosque del Centro Tecnológico Forestal de Cataluña (Infoagro, 2004²). Estas mismas fuentes señalan que alrededor de 2.300 ha. de cultivo de plantas aromáticas y medicinales es cultivo ecológico, habiéndose además incrementado dicha superficie, y siendo la comunidad Andaluza la que mayor superficie destina a este cultivo ecológico, con 1.702 hectáreas.

La Comunidad Valenciana constituye una zona botánicamente privilegiada en la que existen más de 4.000 especies botánicas diferentes, de las que cerca de un millar se catalogan como medicinales y aproximadamente 200 se usan para este fin. Este tipo de cultivos se ubican por lo general en zonas de montaña, pudiendo constituir como ya se ha señalado una alternativa o complemento a otros menos rentables.

La mayor parte de la producción de plantas aromáticas en la Comunidad Valenciana (658,7 hectáreas cultivadas en 2004 y 833 en 2005, de las que el 3% son de regadío) está en manos de cooperativas. Existen doce cooperativas agrarias dedicadas al cultivo, explotación y/o venta de plantas aromáticas, y una cooperativa de comercialización. El total de la superficie cultivada por éstas durante el año 2004 fue de 573,7 Ha. de las cuales 560 fueron de cultivo en secano y 13,7 en regadío.

Estos datos sitúan a la Comunidad Valenciana entre las primeras regiones españolas productoras de plantas aromáticas y medicinales, siendo las principales especies cultivadas en la Comunidad la salvia, ajedrea, tomillo, hinojo, manzanilla, estragón, romero, albahaca, mejorana, melisa, menta, caléndula y sobre todo el lavandín, con 350 ha., y el espliego con 150 ha. La mayoría de estas plantaciones son cultivadas mediante el sistema de cultivo ecológico, ya que se trata de plantas que suelen admitir su cultivo sin tratamientos químicos, por su gran resistencia a las plagas y a las enfermedades, lo que proporciona un valor añadido a la producción que hace incrementar su calidad y precio.

Tabla 1. Superficie, rendimiento y producción de cultivos industriales en 2003

Cultivos	Superficie (hectáreas)			Rendimiento (kg/ha)		Producción (toneladas)
	Secano	Regadío	Total	Secano	Regadío	
CONDIMENTOS						
Pimiento para pimentón (desechado)	3	2.580	2.583	2.583	2.678	6.916
Anís	635	2	637	785	1.000	501
Azafrán (estigmas tostados, en kg.)	69	166	235	31	36	3.420
Menta (en verde)	1	47	48	1.500	20.774	978
Cominos	5	—	5	1.000	—	5
Regaliz	—	1	1	—	2.000	2
PLANTAS INDUSTRIALES VARIAS						
Tabaco (seco no fermentado)	1	13.746	13.747	2.733	2.924	40.192
Lúpulo (en seco)	—	642	642	—	2.044	1.312
Achicoria (raíz en verde)	159	2.802	2.961	700	1.734	4.971
Lavanda y lavandín	2.025	62	2.087	2.361	4.606	5.065
Otros cultivos industriales	3.482	2.667	6.149	1.735	2.638	13.080

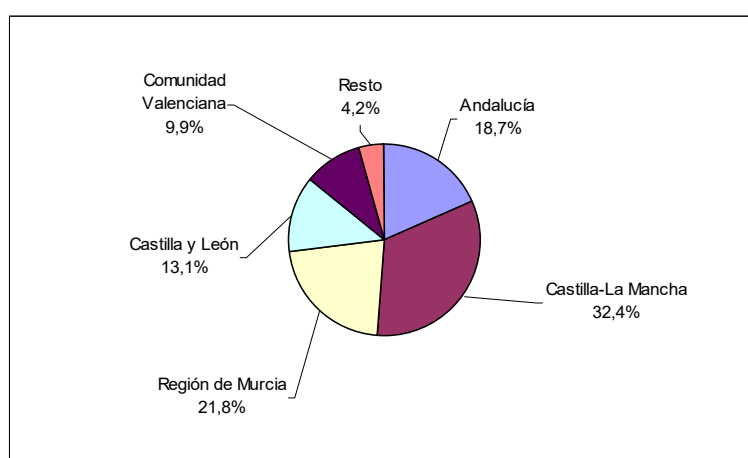
Fuente: MAPA, 2006

² Disponible en <http://www.infoagro.com/noticias>

La mayoría de las plantas aromáticas, salvo alguna excepción relacionada con las plantas con propiedades condimentarias, no han sido tradicionalmente cultivadas de forma regular, por lo que no se dispone apenas de estadísticas oficiales y los escasos datos existentes son inexactos o poco fiables. Tan sólo algunas cifras sobre la lavanda y lavandín, anís, menta y comino, aparecen reflejados en las estadísticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dentro del apartado de cultivos industriales (MAPA, 2006).

Actualmente, según la última Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, fuente de información estadística complementaria que no constituye la cifra oficial que se difunde a través del Anuario de Estadística Agroalimentaria, por lo que sólo reflejamos el porcentaje, las principales zonas de cultivo de plantas aromáticas y condimentos se sitúan en Castilla-La Mancha, Andalucía, Castilla-León, Región de Murcia y Comunidad Valenciana con casi un 10%.

Gráfico 1. Distribución de superficie de plantas aromáticas y condimentos por comunidades autónomas



Fuente: MAPA, 2005

En el caso de las plantas medicinales, también denominadas oficinales, la disponibilidad de información también es insuficiente y los últimos datos existentes se recogen también en el Anuario de Estadística Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del apartado de producciones forestales, concentrándose fundamentalmente en Andalucía (concretamente en Almería y Granada) y la Región de Murcia, junto a la Comunidad Valenciana y Castilla-León, aunque su valor es escaso.

Tabla 2. Producción de plantas oficinales en España en 2003

Provincias y Com. Autónomas	Producción (toneladas)	Valor (euros)	Precio (euros/tonelada)
León	6	-	-
Soria	36	913	25,37
CASTILLA-LEÓN	42	913	21,64
Valencia	44	374	8,50
C. VALENCIANA	44	374	8,50
R. DE MURCIA	945	11.813	12,50
Almería	55	990	18,00
Granada	1.275	11.475	9,00
ANDALUCIA	1.330	12.465	9,37
ESPAÑA	2.361	25.565	10,83

Fuente: MAPA, 2006

También debe destacarse el cultivo de plantas aromáticas y medicinales mediante cultivo ecológico que en el año 2004 ascendían a 5.766,56 hectáreas a nivel nacional, destacando Andalucía con 4.269,82 y donde la Comunidad Valenciana ocupa el segundo lugar en extensión aunque con sólo 794,79 hectáreas.

Concretamente, en la Comunidad Valenciana se puede comprobar en los últimos años una tendencia creciente en su conjunto, pasando de poco más de 200 hectáreas en 2001 a casi 800 en 2004, aunque se centra fundamentalmente en la provincia de Valencia, donde todos los años ha aumentado la superficie, especialmente en el periodo 2003-2004 en el que se ha duplicado.

3.2- Evolución del Turismo Rural.

En determinadas zonas del territorio español se llevan realizando desde hace años, dentro del ámbito turístico, actividades complementarias a la propia actividad productiva agraria, básicamente centradas en el alojamiento turístico, y la elaboración de productos artesanales, pero aumentan día a día el número de jóvenes del medio rural que emprenden actividades nuevas relacionadas con el turismo en espacios naturales y rurales, como el agroturismo, el establecimiento de nuevas rutas de senderismo, actividades de aventura, viajes en globo, paseos a caballo, etcétera.

La importancia que en el nuevo planteamiento de la PAC está teniendo la puesta en marcha de estas actividades complementarias hace necesario que los nuevos profesionales y empresarios del medio rural estén en condiciones de afrontar los nuevos retos. Ello les obliga a plantearse alternativas a la producción agraria tradicional, no sólo en la actividad a realizar, sino también en el planteamiento del carácter empresarial de la misma y los nuevos métodos de gestión hoy al alcance de cualquier emprendedor.

Parte de estas nuevas actividades se engloban dentro de lo que se conoce como *Turismo Rural* que definiremos como cualquier actividad turística o de esparcimiento que se desarrolle en el medio rural y áreas naturales, compatibles con el desarrollo sostenible; definición, en síntesis, por el ámbito en que los turistas o visitantes desarrollan sus actividades, más que por el contenido de las tareas que realizan.

El *agroturismo*, según Fernández y Puig (2002), es una modalidad turística en áreas rurales, asociada a la prestación de alojamiento y/o restauración en granjas o explotaciones agrarias preferiblemente activas, en las que puede hacerse partícipe al turista en las diferentes actividades agropecuarias. Se orienta principalmente hacia la oferta de productos naturales de origen local y comarcal, así como de una restauración basada en dichos productos, cocinados siguiendo la gastronomía local. Las repercusiones favorables de este tipo de actividades, según los citados autores, pueden focalizarse en los siguientes aspectos:

- *Repercusiones económicas.* La actividad turística en el entorno rural provoca la diversificación de la economía, rompiendo con la práctica exclusividad de la actividad agraria y generando rentas complementarias. El turismo se traslada además de forma significativa al resto de los sectores económicos: facilita la permanencia de las actividades y explotaciones agropecuarias, permite la comercialización *in situ* de la producción ganadera y agraria, y colabora de forma notable a la preservación de la artesanía autóctona.
- *Repercusiones medioambientales.* Las más significativas son las que tienen que ver con la sensibilización por la protección y conservación del medio ambiente, así como la recuperación del patrimonio natural y arquitectónico rural.
- *Repercusiones sociales.* Las principales consecuencias para la población local son la mejora de su nivel de vida, la disminución del éxodo rural y la creación de nuevos puestos de trabajo.

En las zonas rurales la falta de organización limita en gran medida la creación de nuevas actividades, por lo que es necesaria la existencia de una figura dentro del asociacionismo, como puede ser el cooperativismo. La cooperativa exige una dedicación y una formación de sus socios en temas como recursos humanos y económicos para tener éxito, siendo la gestión única para todo el grupo con el consiguiente ahorro en gastos, aumentando las posibilidades de una mayor promoción del producto y pudiendo hacer frente así a la competencia.

El turismo que pueden ofrecer estas cooperativas debe ser respetuoso con el medio ambiente y que permita descubrir al visitante los aspectos más característicos de la zona respecto a artesanía, gastronomía y cultura en general. Es importante conseguir que sean los propios habitantes de dichas comarcas, los que se impliquen en el desarrollo de los proyectos, trabajando en equipo, con puestas en común de capital económico y humano, pudiendo ofrecer así un mayor número de actividades complementarias a la del simple alojamiento en un entorno en contacto con la naturaleza.

4.- COOPERATIVISMO Y DESARROLLO RURAL.

Desde una perspectiva global, el cultivo de plantas aromáticas y las actividades de agroturismo suponen una diversificación de la actividad económica y un complemento de rentas para el agricultor. Su contribución a un desarrollo sostenido es evidente por la propia naturaleza de estas actividades, respetuosas con el medio ambiente, y por su capacidad para fijar la población en su entorno natural e inducir otras actividades económicas conexas que a su vez son fuente de ocupación y riqueza.

En este contexto, son las organizaciones cooperativas agrarias las que deben articular la vertebración empresarial necesaria para explotar las posibilidades de futuro de este tipo de actividades que contribuirán a diversificar y reactivar la economía y la sociedad en determinadas comarcas del interior de la Comunidad Valenciana.

El apoyo a las organizaciones cooperativas es la línea directriz que marcan los objetivos recogidos en la última reforma de la Política Agraria Común (P.A.C.), mediante los que se potencian las políticas de desarrollo rural, es decir, la diversificación de la base productiva en actividades no ligadas sólo y exclusivamente a la producción, transformación y comercialización de las producciones agrícolas y ganaderas, sino también orientadas a otras producciones y a otros servicios, no necesariamente agrarios pero sí enmarcados en el mundo rural.

La diversificación de las explotaciones agrarias se entiende actualmente en sentido amplio, incluyendo tanto la evolución hacia producciones agrícolas o ganaderas no convencionales, como la incorporación a la explotación de fases de los procesos de comercialización o elaboración de productos agroindustriales, o bien la oferta en la explotación de servicios turísticos o relacionados con actividades de ocio (Arnalte, 2002).

En España, la reciente aprobación en el Congreso de los Diputados de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural reconoce a las cooperativas como destinatarios en la aplicación prioritaria de las medidas de los reglamentos comunitarios de desarrollo rural, respaldando así el papel dinamizador de estas entidades tanto en su función económica, como social y territorial.

Es preciso, por tanto, aprovechar la oportunidad y potenciar el rol del asociacionismo cooperativo como la célula profesional mejor organizada del medio rural, o incluso como la única en muchos municipios, y convencer fehacientemente a la administración de la importancia de éste como instrumento socio-económico del medio agrario, sobre todo en aquellas zonas en las que la cooperativa constituye la única industria, y en la consecución de un desarrollo rural sostenible.

Pero aprovechar las oportunidades implica también asumir y salvar retos, identificando y potenciando los elementos de diferenciación de la producción cooperativa como fuente de competitividad. La consecución de estos objetivos pasa inevitablemente por factores como diversificación, investigación, especialización, unos medios de producción eficientes para estar en el mercado y la importancia del capital humano como mejor activo de la empresa.

El medio rural también debe satisfacer las expectativas de calidad de vida para su población y, en este aspecto, cobra importancia el rol de la cooperativa como elemento de prestación de otro tipo de servicios (culturales, ocio, etc.) que asegure la pervivencia del sector y unas condiciones de vida que impidan la migración de la población hacia las zonas urbanas, constituyendo así un paliativo al problema de la despoblación de los núcleos rurales. En este sentido también es destacable su papel en la prestación de servicios de gestión integrada para las explotaciones, como posible solución al problema del minifundio, o a la gestión más eficiente de los recursos hidráulicos (tan escasos), o la prestación de servicios técnicos y de cultivo a aquella población que tiene en la renta de sus explotaciones agrarias un elemento complementario a otro tipo de actividad profesional habitual.

En definitiva, el cooperativismo agrario debe seguir sirviendo para mejorar la rentabilidad de la actividad de sus socios, que cada vez en mayor medida pasará no sólo por la mejora de sus rentas agrarias, sino de la capacidad de captar valores añadidos en actividades relacionadas con la actividad productiva: transformación, comercialización y desarrollo rural.

4.1- Las cooperativas de plantas aromáticas de la Comunidad Valenciana.

Como ya hemos señalado, el cultivo de plantas aromáticas constituye una de las propuestas con un futuro más atractivo que contribuye a diversificar y reactivar la economía y la sociedad rural, suponiendo una fuente directa de ingresos y un medio de creación de empleos complementarios y/o alternativos a la agricultura convencional y a otras rentas rurales, en línea con los objetivos de la PAC.

En coherencia con las políticas de desarrollo rural, la administración valenciana ha puesto en marcha en los últimos años un programa de subvenciones con el objetivo de fomentar la constitución y puesta en marcha de cooperativas dedicadas a la producción de plantas aromáticas y forestales en la Comunidad Valenciana, que son las denominadas *cooperativas de interior*. Por ello, en la actualidad, podemos hablar de 12 cooperativas dedicadas al cultivo y producción de este tipo de plantas y una de comercialización. Cabe señalar que prácticamente la totalidad (11 cooperativas) se encuentran situadas en municipios de menos de 2.000 habitantes, siendo una muestra más de su estrecha vinculación con el entorno rural.

Todas ellas han sido beneficiarias de las ayudas de la administración autonómica (a través del Servicio de Cooperativismo Agrario Valenciano de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación) para su constitución y consolidación. Existe en este sector un claro predominio del cooperativismo: de las 658,70 hectáreas de superficie dedicadas en 2004 a este cultivo a través de entidades asociativas, 573,7 son gestionadas por cooperativas. Las otras entidades asociativas cultivan 80 hectáreas de lavandín en secano y 5 hectáreas de albahaca, tomillo, cilantro y perejil en regadío.

Otra opción igualmente válida que ofrece la producción de plantas aromáticas es la posibilidad de articular ésta a través de una sección de una cooperativa ya existente, lo que potencia el carácter complementario de este tipo de cultivo a la actividad habitual de la cooperativa. En efecto, los socios de una cooperativa podrán agruparse voluntariamente en secciones sin personalidad jurídica independiente para realizar conjuntamente una determinada actividad, siempre que se encuentre comprendida en el objeto social de la cooperativa y que los estatutos de la entidad incorporen la regulación de la sección.

Esta posibilidad presenta la clara ventaja de poder desarrollar la actividad de la sección aprovechando la estructura de la cooperativa y, por tanto, no se requerirá un desembolso elevado por parte de los socios para realizar nuevas inversiones en la sede social. Además permite contar con una estructura consolidada en cuanto a oficinas y gestión, así como de la maquinaria que posea la cooperativa, de la que puede beneficiarse la sección. Todos o parte de los socios de la cooperativa podrán integrarse como socios de la sección corriendo las nuevas inversiones que fuese preciso acometer a cargo de estos últimos.

Respecto al análisis de su dimensión económica, señalar la dificultad de recopilación de datos al integrarse la actividad relacionada con las plantas aromáticas en secciones de cooperativas agrarias, y no publicarse desagregadas de las actividades a las que complementan en estas entidades. No obstante, los autores queremos expresar en este sentido nuestro agradecimiento al Servicio de Cooperativismo Agrario Valenciano, organismo dependiente de la Dirección General de Industria, Cooperativismo, Pesca y Relaciones Agrarias de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, su inestimable colaboración en el proceso de obtención de esta información.

En relación con la situación patrimonial de estas entidades, la Tabla 4 refleja los balances agregados de las secciones de las que se ha podido obtener información, que fluctúan entre las 3 secciones disponibles en 2003 y las 6 del año 2002. Si bien frente al número total de cooperativas de plantas aromáticas estos datos pueden no resultar del todo representativos, sí constituyen una información muy valiosa sobre la evolución de un sector que no cuenta con una amplia tradición histórica.

Tabla 4. Balance agregado de las secciones de cooperativas de plantas aromáticas en la Comunidad Valenciana (España)

BALANCE AGREGADO				
SECTOR AROMÁTICAS				
(Datos en % s/Activo)				
	2000	2001	2002	2003
Nº de secciones	4	4	6	3
ACTIVO	100	100	100	100
A) SOCIOS DESEM. NO EXIGIDOS	0,0	0,0	0,0	0,0
B) INMOVILIZADO	75,5	35,7	60,7	53,7
I. Gtos. de establecimiento	0,1	0,0	0,0	0,0
II. Inmov. inmaterial	0,0	0,0	0,4	0,0
III. Inmov. material	75,2	35,6	60,1	53,4
IV. Inmov. financiero	0,2	0,1	0,1	0,2
V. Inversión R.F.P.C.	0,0	0,0	0,0	0,0
C) GTOS. VARIOS EJERCICIOS	0,0	0,0	0,0	0,0
D) ACTIVO CIRCULANTE	24,5	64,3	39,3	46,3
I. Socios desem. exigidos	0,0	0,0	9,1	0,7
II. Existencias	2,2	7,0	11,6	26,4
III. Dedudores	13,4	22,1	11,6	16,5
IV. Invers. financieras temporales	0,2	0,0	0,0	0,0
VI. Tesorería	8,9	35,1	6,7	2,7
VII. Ajustes periodificación	0,0	0,0	0,4	0,0
VIII. Fondo líquido R.F.P.C.	0,0	0,0	0,0	0,0
E) INVERSIONES CREDITICIAS	0,0	0,0	0,0	0,0
ACTIVO = PASIVO (Euros)	536.120	587.609	929.538	423.474
PASIVO	100	100	100	100
A) FONDOS PROPIOS	29,6	35,1	50,9	45,8
I. Capital suscrito	23,1	28,8	55,2	53,2
III. Actualización aportaciones	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. Reservas	3,5	5,5	1,8	0,4
V. Rdos. ejerc. anteriores	-1,1	-0,4	-1,2	-8,8
VI. Pérdidas y ganancias	4,1	1,2	-5,0	0,9
AA) FONDOS ESPECIALES	0,0	0,2	0,0	0,0
B) INGRESOS VARIOS EJERCICIOS	24,9	7,1	17,0	14,0
C) PROV. RIESGOS Y GASTOS	0,0	0,0	0,0	0,0
D) ACREEDORES L. P.	0,0	22,5	4,5	10,0
E) ACREEDORES C. P.	45,4	35,1	27,6	30,2
G) DEPOSITOS SECCIÓN CRÉDITO	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración a partir de datos facilitados por la Conselleria de Agricultura, 2006.

En cualquier caso, se puede apuntar un incremento continuado en el volumen total de activo y pasivo del conjunto, incremento que, si bien en los dos primeros años se sitúa en torno al 10%, alcanza casi el 60% en el ejercicio 2002, año en que la cifra se aproxima al millón de euros. La reducción experimentada en el año 2003 se justifica por el escaso número de secciones disponibles, aunque es previsible suponer que se mantenga la tendencia creciente de los ejercicios precedentes.

Por lo que respecta a la composición patrimonial, en el activo se aprecia un claro predominio del inmovilizado material que además representa (con la excepción del año 2001), más del 60% del activo total, seguido en importancia relativa por la partida que refleja los créditos concedidos a corto plazo (deudores) y, en menor medida, las existencias y medios líquidos (tesorería).

En cuanto a la estructura financiera (pasivo) se observa en el periodo considerado un claro proceso de capitalización, especialmente acusado en el ejercicio 2002, que parece obedecer a una inversión en la tendencia financiera de estas entidades, en detrimento de la financiación ajena a corto plazo. En este sentido hay que destacar que esta modificación de la estrategia financiera parece que viene a corregir la aparente incoherencia de la relación inversión – financiación del año 2000, caracterizada por una inversión mayoritaria a largo plazo (inmovilizado) y una financiación permanente claramente insuficiente.

Finalmente es destacable, como se ha apuntado anteriormente en este mismo trabajo, el apoyo financiero que este tipo de entidades reciben por parte de la administración y que se pone de manifiesto en el notable peso relativo del epígrafe *Ingresos a distribuir en varios ejercicios*, que contablemente recoge el importe de las subvenciones de capital recibidas. Todo lo anterior apunta a una situación financiera aparentemente estable, aunque manifiestamente respaldada por las políticas públicas de apoyo al sector.

En cuanto al análisis de la situación económica (Tabla 5) derivada de la actividad de las secciones que se han comentado anteriormente, cabe destacar que el valor de la producción medio en todos los ejercicios supera los cien mil euros, alcanzándose casi los quinientos mil en el año 2001. Los consumos y otros gastos de explotación constituyen los principales conceptos de gasto para estas organizaciones, así como el gasto por dotación a la amortización del inmovilizado, lo cual se justifica por la importancia relativa de éste en la estructura patrimonial.

Ello genera, junto con un todavía escaso valor de la producción, un resultado neto de explotación negativo que se ve agravado por la influencia de un resultado financiero desfavorable que, sin embargo, y en aparente correlación con la modificación de la estrategia financiera hacia la reducción de la financiación externa, mejora a lo largo del periodo analizado.

El efecto combinado de los resultados extraordinarios, en los que se vuelve a poner de manifiesto el grado de protección por parte de la administración (vía subvenciones), y una leve presión fiscal, logran una recuperación del resultado del ejercicio, si bien hay que destacar la escasez del mismo.

4.2- Las cooperativas de agroturismo de la Comunidad Valenciana.

La fórmula empresarial del cooperativismo en el medio rural no es una novedad en la Comunidad Valenciana, si bien ha sido prácticamente inexistente en el ámbito turístico hasta muy recientemente. Las iniciativas de este tipo que han surgido en los últimos años no se deben a fenómenos aislados, sino que habitualmente nacen dentro de unos contextos determinados que favorecen el desarrollo de grupos de cooperativas que, generalmente, están unidas por su interés y su trabajo en favor del desarrollo y la regeneración de las zonas rurales en las que operan (Fernández y Puig, 2002).

Tabla 5. Cuenta de pérdidas y ganancias agregada de las secciones de cooperativas de plantas aromáticas en la Comunidad Valenciana (España)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA SECTOR AROMÁTICAS (Datos en % s/Producción)				
	2000	2001	2002	2003
Nº de secciones	4	4	6	3
1. Importe neto de la cifra de negocios	91,6	83,6	76,8	75,9
2. Otros ingresos de explotación	8,4	16,4	23,2	24,1
I. VALOR DE LA PRODUCCIÓN	100	100	100	100
3. Consumos de explotación (-)	41,8	77,6	19,1	38,5
4. Otros gastos de explotación (-)	37,9	11,2	44,0	16,9
II. VALOR AÑADIDO	20,3	11,2	36,9	44,6
5. Gastos de personal (-)	10,5	10,9	18,5	20,2
III. RESULTADO BRUTO EXPLOTACIÓN	9,8	0,3	18,3	24,4
6. Dotación para amortización de inmov. (-)	28,7	3,9	21,3	23,9
7. Var.prov. tráfico y pérdidas créditos (-)	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. RESULTADO NETO EXPLOTACIÓN	-18,9	-3,6	-3,0	0,4
8. Resultado financiero	-3,5	-1,0	-4,0	-2,9
V. RESULTADO DE ACTIV. ORDINARIAS	-22,4	-4,6	-6,9	-2,4
9. Resultado extraordinario	45,5	6,2	-19,5	6,2
VI. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	23,1	1,6	-26,4	3,8
10. Impuesto sobre sociedades (-)	2,9	0,1	0,5	0,8
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	20,3	1,5	-26,9	3,0

DATOS SIGNIFICATIVOS:

Valor de la producción (Euros)	109.162	479.860	171.426	131.309
Gastos financieros (%)	3,6	1,5	4,1	2,9
Cash-flow (VII+6+7) (%)	48,9	4,1	-5,6	26,9
Subv. capital transferida al ejercicio (%)	25,5	1,3	6,9	5,9

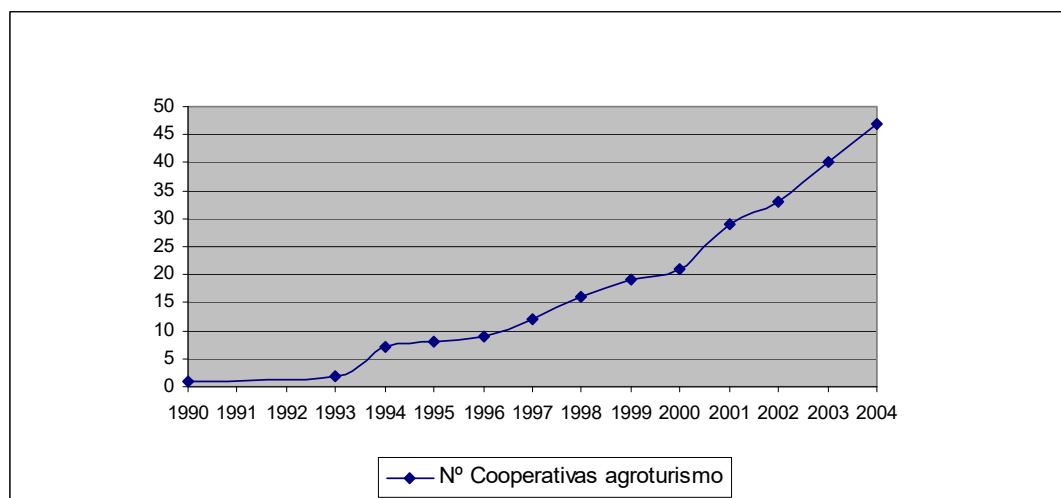
Fuente: Elaboración a partir de datos facilitados por la Consellería de Agricultura, 2006.

En la actualidad, y según los últimos datos facilitados por el Servicio de Cooperativismo Agrario Valenciano, existen 48 cooperativas (o secciones de cooperativas) de agroturismo en la Comunidad Valenciana, de las que 6 se ubican en la provincia de Alicante, 27 en la de Castellón y 15 en la de Valencia. Las actividades desarrolladas se centran básicamente en dos modalidades de Turismo Rural: aquéllas que simplemente ofrecen el alojamiento y las que, además, ofrecen servicios complementarios bajo la fórmula ya mencionada del Agroturismo.

Independientemente de su actividad principal, hay que destacar la evolución del número de cooperativas en los últimos años, como refleja el Gráfico 2. Su crecimiento es un claro indicador de la necesidad de organización y cooperación para alcanzar el éxito en estas actividades. La dificultad de comercialización del producto turístico de forma individualizada ha hecho aumentar el número de cooperativas de turismo rural de una a

cuarenta y ocho en quince años, destacando el hecho de que se haya duplicado el número de este tipo de empresas en los últimos 5 años.

Gráfico 2. Evolución del número de cooperativas de agroturismo en la Comunidad Valenciana (España)



Fuente: Elaboración a partir de datos facilitados por la Consellería de Agricultura, 2006.

La información económica agregada de las cooperativas de agroturismo de la Comunidad Valenciana, si bien puede carecer del grado de representatividad exigible a unos resultados estadísticamente válidos, revela un futuro cuanto menos esperanzador a la vez que una situación más favorable que la de las cooperativas de plantas aromáticas, en coherencia con la evolución que las actividades de agroturismo han experimentado en los últimos años.

Por lo que respecta a la situación patrimonial (Tabla 6) es destacable el incremento continuado y constante de la cifra total del balance de situación, habiéndose superado en los últimos ejercicios económicos los once millones de euros. En términos relativos vuelve a destacar el inmovilizado material, que en todos los casos supera el 70% del total del activo y que en el último año disponible casi alcanza el 90%, debido evidentemente a los alojamientos que, por su actividad, son propiedad de las cooperativas. Esta evolución revela la política inversionista de estas entidades, centrada en un incremento de la oferta, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

En cuanto a la estructura financiera, se observa un nivel de capitalización adecuado (en torno al 50%) y, también en este sector, una notable contribución de las ayudas públicas articuladas a través de subvenciones de capital. Ello relega a un segundo plano la financiación ajena que básicamente se materializa en financiación a corto plazo. Sin embargo, en el último ejercicio disponible, parece apreciarse una tendencia alcista de la financiación ajena a largo plazo a la vez que parece reducirse el peso relativo de las subvenciones públicas. Ello apunta a un menor grado de proteccionismo financiero y una mayor madurez de estas entidades para acceder a las fuentes de financiación del mercado.

A pesar de haberse reducido la financiación ajena a corto plazo se observa sin embargo un ligero desequilibrio económico – financiero en la medida en que el volumen de ésta es superior al de las inversiones circulantes, lo cual arrojaría un fondo de maniobra (capital circulante) de signo negativo. Este hecho, unido a la composición del activo circulante, colocaría a estas entidades en una situación de liquidez comprometida y dependiente de la gestión de cobros y pagos que llevasen a cabo.

Tabla 6. Balance agregado de las cooperativas de agroturismo en la Comunidad Valenciana (España)

BALANCE AGREGADO					
SECTOR AGROTURISMO					
(Datos en % s/Activo)					
	2000	2001	2002	2003	2004
Nº de secciones	8	13	14	18	15
ACTIVO	100	100	100	100	100
A) SOCIOS DESEM. NO EXIGIDOS	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
B) INMOVILIZADO	85,0	81,0	81,7	85,4	86,7
I. Gtos. de establecimiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
II. Inmov. inmaterial	7,6	4,5	2,5	0,6	0,6
III. Inmov. material	77,2	74,6	79,1	84,9	85,9
IV. Inmov. financiero	0,1	1,9	0,1	0,1	0,0
V. Inversión R.F.P.C.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
C) GTOS. VARIOS EJERCICIOS	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0
D) ACTIVO CIRCULANTE	15,0	18,9	18,1	14,6	13,3
I. Socios desem. exigidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II. Existencias	0,1	0,0	0,0	0,2	0,3
III. Dedudores	11,1	7,4	10,2	8,7	8,6
IV. Invers. financieras temporales	0,0	0,8	0,4	0,5	0,0
VI. Tesorería	3,9	10,8	7,4	5,0	4,4
VII. Ajustes periodificación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VIII. Fondo líquido R.F.P.C.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
E) INVERSIONES CREDITICIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ACTIVO = PASIVO (Euros)	4.096.557,00	5.615.815,87	7.626.302,97	11.701.695,92	11.161.189,37
PASIVO	100	100	100	100	100
A) FONDOS PROPIOS	35,9	45,3	49,4	55,2	46,6
I. Capital suscrito	40,0	46,5	49,6	57,1	49,8
III. Actualización aportaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. Reservas	0,4	0,4	0,7	0,6	0,0
V. Rdos. ejerc. anteriores	-3,5	-0,5	-0,7	-0,9	-0,5
VI. Pérdidas y ganancias	-1,0	-1,0	-0,2	-1,2	-2,9
AA) FONDOS ESPECIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B) INGRESOS VARIOS EJERCICIOS	20,3	17,3	17,3	15,8	17,3
C) PROV. RIESGOS Y GASTOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
D) ACREEDORES L. P.	5,6	6,3	3,8	6,7	10,7
E) ACREEDORES C. P.	38,1	31,1	29,4	22,2	25,4
G) DEPOSITOS SECCIÓN CRÉDITO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración a partir de datos facilitados por la Consellería de Agricultura, 2006.

En cuanto a las cifras económicas es destacable un incremento espectacular (más del 85% en 2002) del valor de la producción, que supera los setecientos mil euros en los años 2002 y 2003, si bien se reducen considerablemente en 2004 pero debido fundamentalmente al sesgo introducido por el menor volumen de información obtenido respecto a años anteriores.

Estas cifras, sin embargo, no se traducen en unos resultados favorables fundamentalmente debido al excesivo gasto por amortización que soportan las cooperativas, habida cuenta de la elevada inversión en inmovilizado que refleja su balance. Los resultados extraordinarios en este caso no logran paliar la presión de los gastos, apreciándose además una paulatina disminución de los mismos.

No obstante, en la medida en que las cooperativas consoliden sus actividades y alcancen su madurez como unidad empresarial, es previsible una recuperación de estas cifras, amparada por la evolución exponencial de sus ingresos de explotación.

Tabla 7. Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregada de las cooperativas de agroturismo en la Comunidad Valenciana (España)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA					
SECTOR AGROTURISMO					
(Datos en % s/Producción)					
	2000	2001	2002	2003	2004
Nº de secciones	8	13	13	18	16
1. Importe neto de la cifra de negocios	96,93	95,31	67,27	23,96	100,00
2. Otros ingresos de explotación	3,07	4,69	32,73	76,04	0,00
I. VALOR DE LA PRODUCCIÓN	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
3. Consumos de explotación (-)	12,62	3,65	3,91	3,71	-1,87
4. Otros gastos de explotación (-)	43,37	56,65	46,08	60,12	76,01
II. VALOR AÑADIDO	44,01	39,69	50,01	36,18	25,86
5. Gastos de personal (-)	12,26	7,93	5,66	10,63	15,32
III. RESULTADO BRUTO EXPLOTACIÓN	31,75	31,76	44,36	25,55	10,54
6. Dotación para amortización de inmov. (-)	82,55	71,49	49,68	61,11	118,04
7. Var.prov. tráfico y pérdidas créditos (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. RESULTADO NETO EXPLOTACIÓN	-50,80	-39,73	-5,32	-35,56	-107,50
8. Resultado financiero	-1,20	-0,53	0,13	0,25	-4,62
V. RESULTADO DE ACTIV. ORDINARIAS	-52,01	-40,26	-5,19	-35,31	-112,12
9. Resultado extraordinario	35,27	22,35	13,68	12,69	52,75
VI. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-16,73	-17,91	8,49	-22,62	-59,37
10. Impuesto sobre sociedades (-)	-2,74	2,62	0,15	-0,34	-1,61
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	-13,99	-20,52	8,34	-22,28	-57,76

DATOS SIGNIFICATIVOS:

Valor de la producción (Euros)	283.936,00	388.861,13	722.401,93	740.427,52	425.609,14
Gastos financieros (%)	2,18	2,27	1,27	0,72	5,50
Cash-flow (VII+6+7) (%)	68,56	50,96	58,02	38,83	60,29
Subv. capital transferida al ejercicio (%)	35,39	22,10	12,95	15,05	51,87

Fuente: Elaboración a partir de datos facilitados por la Consellería de Agricultura, 2006.

5- CONCLUSIONES.

La baja rentabilidad de la agricultura comunitaria, problema que presentaría una sencilla solución mediante la reducción de superficie cultivada, revela el importante inconveniente relativo al papel que juega la agricultura en temas de conservación del territorio o de índole ecológica. Todo esto supone la búsqueda de nuevas alternativas a los cultivos tradicionales, poco o nada rentables, que impliquen un mayor aprovechamiento de zonas con un grado elevado de despoblamiento, y que podría suponer la revitalización de las mismas.

Un punto de partida para localizar posibilidades de desarrollo de estas áreas rurales lo constituye la búsqueda de productos alternativos que puedan sustituir a los cultivos tradicionales, así como las actividades que constituyan, en sí mismas, una alternativa a la agricultura. En este sentido, el cultivo de plantas aromáticas y medicinales, y las actividades de agroturismo respectivamente, ofrecen un amplio espectro de posibilidades, pudiendo suponer una fuente de ingresos para los agricultores de zonas desfavorecidas, así como un

paliativo para el problema de su despoblación y que queden yermas las zonas de cultivo, con el consecuente problema ecológico que ello supone.

Estas soluciones además están en la línea directriz de las medidas apuntadas por las administraciones para cumplir con los objetivos de desarrollo rural de las nuevas políticas de la Unión Europea, que en concreto en la Comunidad Valenciana (España) se ha visto materializada en un apoyo directo por parte de la administración valenciana a las cooperativas, principales organizaciones empresariales de estos sectores.

En efecto, la fórmula cooperativa, por sus sustantivas características y su tradicional vinculación al medio rural, se revela como la organización más adecuada para potenciar las llamadas políticas de desarrollo rural, es decir, aquellas no únicamente focalizadas en la producción, transformación y comercialización de producciones agrícolas, sino orientadas también a producciones alternativas, como es el caso de las plantas aromáticas y medicinales, y actividades no exclusivamente agrarias, como el agroturismo, enmarcadas igualmente en el medio rural y que permitan mejorar las rentas de sus habitantes y fijar dicha población.

La mayoría de las plantas aromáticas y medicinales, no han sido tradicionalmente cultivadas de forma regular, por lo que salvo excepciones no se disponen apenas de estadísticas oficiales. En cualquier caso, se debe destacar su cultivo mediante agricultura ecológica, donde en España la Comunidad Valenciana ocupa el segundo lugar en extensión tras Andalucía.

Como principal debilidad del sector cabe señalar su heterogeneidad, que dificulta su tipificación y normalización, agravado a nivel externo por las grandes fluctuaciones a las que están sometidos los mercados internacionales, y la creciente competencia tanto en precio como en volumen de suministro de países en vías de desarrollo.

En el caso del agroturismo hay que destacar un importante crecimiento, especialmente en los últimos cinco años, del número de cooperativas dedicadas a esta actividad en la Comunidad Valenciana (España), que se ha correspondido con un incremento espectacular del valor de la producción de este tipo de entidades. Sin embargo estas cifras económicas no se traducen, por el momento, en unos resultados favorables, a pesar del notable apoyo financiero prestado desde la administración autonómica, si bien es previsible un cambio de tendencia en la medida en que estas organizaciones consoliden sus actividades y alcancen su madurez como unidad empresarial.

6- BIBLIOGRAFIA.

ARNALTE, E. *PAC y Desarrollo Rural: Una relación de amor-odio*. Revista Información Comercial Española (ICE), Nº 803, 2002.

CONSELLERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION –CAPA-. *Las Cuentas del Cooperativismo Agrario Valenciano*. 2002

CONSELLERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION –CAPA-. *Directorio de las cooperativas del sector agrario valenciano*. 2003.

FERNÁNDEZ, M.; PUIG, A. *El papel del cooperativismo en el turismo rural de la Comunidad Valenciana*. Revista CIRIEC-España Nº 41. Agosto 2002.

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN –MAPA- *Estadísticas 2004 agricultura ecológica*. Madrid, 2004.

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN –MAPA- *Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos*. Madrid, 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN –MAPA- *Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos*. Madrid, 2006.